

**Presidente: Dr. José Mariano García Garibay**

**Secretario: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi**

A las 16:01 horas del 26 de junio de 2020, inicia la Sesión Número 101 del Consejo Académico en modalidad virtual.

El Presidente da la bienvenida a los consejeros y da inicio a la Sesión 101. Enseguida indica que en la sesión 477 Colegio Académico, celebrada el 17 de junio del año en curso, se aprobó el Acuerdo 477.14 que estipula lo siguiente:

*En tanto se mantenga la emergencia sanitaria o el Colegio Académico resuelve sobre la iniciativa para desarrollar las sesiones de los órganos colegiados académicos a través de medios de comunicación electrónica, se autoriza a los consejos académicos y divisionales para que sesionen en la modalidad virtual.*

El Presidente puntualiza que este es el fundamento con el que se convocó a las sesiones 101 y 102 del día de hoy, en modalidad virtual. A continuación, cede la palabra al Secretario para que informe la manera en que se desahogaran las sesiones.

El Secretario comenta en primer lugar que, con las convocatorias a las sesiones, se compartió a los consejeros un *Manual para Sesión virtual del Consejo Académico*, con las indicaciones para ingresar a la sesión Zoom, mismo que subió al drive del órgano colegiado. Adicionalmente, enumera las indicaciones para el desahogo de las sesiones virtuales en la plataforma mencionada conforme a lo siguiente:

- a. Para el pase de lista, los consejeros deberán abrir su micrófono y contestar presente al momento en que se mencione su nombre, debiendo cerrar el micrófono enseguida.
- b. Los participantes deberán mantener cerrados sus micrófonos durante la sesión, excepto cuando hagan uso de la palabra.
- c. Para pedir el uso de la palabra, los participantes deberán dar *clic* en la opción *levantar la mano* en la aplicación, para que se asigne el turno correspondiente. Una vez concluida su participación deberán oprimir el botón *bajar la mano*.

- d. Para las votaciones abiertas, una vez que se les solicite, los participantes deberán dar *clic* en la opción *levantar la mano* en la aplicación, al momento en que se mencione la opción por la que prefieran votar (*si, no o abstención*). Deben mantener la mano levantada hasta que se contabilicen los votos y oprimir el botón *bajar la mano* cuando el conteo concluya.
- e. Para las votaciones secretas se programaron votaciones anónimas con las opciones correspondientes a cada votación y se procede de manera similar que en las votaciones abiertas.

El Secretario también señala que el ID y contraseña de la sesión se compartió con los miembros de la comunidad universitaria a través de un correo masivo, por lo que podrán seguir la transmisión en vivo y si desean pedir el uso de la palabra deberán ingresar a la sesión Zoom con el ID y la contraseña a la *sala de espera* y desde ahí deberán de notificar su solicitud para tomar la palabra, o bien, podrán contactar previamente a sus representantes alumnos o profesores para que, a través de ellos, se informe en la sesión de consejo su solicitud para hacer uso de la voz, agregando que durante la sesión se informará y votará sobre la solicitud para hacer uso de la palabra.

## **I. LISTA DE ASISTENCIA.**

A continuación, el Presidente solicita al Secretario pasar lista de asistencia y verificar el quorum.

El Secretario indica que tiene algunos avisos previos que informar y comenta que el 16 de marzo del año en curso se recibió el oficio CDCBI.LER.13.20 del Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), el Dr. Edgar López Galván, informando la designación del Dr. Guillermo López Maldonado como Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones a partir del 13 de marzo del mismo año. Por lo anterior, el Dr. Guillermo López dejó de ser representante del personal académico ante este órgano colegiado y se incorpora al mismo como órgano personal. No hay suplente. Agrega que también se dio el aviso oportunamente al Colegio Académico, en donde tampoco hay representante suplente del personal académico de CBI.

Asimismo, refiere que mediante comunicado 10/20 del 29 de mayo del año en curso, el Dr. Gustavo Pacheco López, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), informó el nombramiento del Dr. Adolfo Armando Rayas Amor como Encargado del Departamento de Ciencias de la Alimentación a partir del 1° de junio de 2020, en sustitución de la Dra. Rosy Cruz Monterrosa, quien concluyó su periodo el 31 de mayo. Por lo anterior, el Dr. Armando Rayas dejó de ser representante del personal académico

de dicho departamento ante este órgano colegiado y se incorpora al mismo como órgano personal. No hay suplente. Agrega que también se dio el aviso oportuno al Colegio Académico, pasando a ocupar el lugar de representante titular ante ese órgano el Dr. Derik Castillo Guajardo.

Por último, mediante oficio DCSH.090/2020 del 2 de junio del año en curso, la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), Dra. Mónica Benítez Dávila, informó a la comunidad el nombramiento del Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez como Encargado del Departamento de Estudios Culturales a partir del 1° de junio de 2020, en sustitución del Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, quien concluyó su periodo el 31 de mayo, por lo que el Dr. Santiago Palmas se incorpora al Consejo Académico a partir de esta sesión. Le da la bienvenida.

Enseguida procede a pasar lista de asistencia (*Anexo 1*) y con 25 consejeros presentes se declara la existencia de quorum.

## **II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente comenta que esta es una sesión para tal efecto, por lo cual sólo hay un punto en el orden del día, referente a la ratificación, en su caso, de dos candidatos para la Comisión Dictaminadora Divisional de CBS. Pregunta a los consejeros si hay comentarios al respecto; y al no haberlos somete a consideración del Consejo el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

### **ACUERDO 101.1**

#### **Aprobación del punto del Orden del Día.**

**1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CANDIDATOS DESIGNADOS COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, A FIN DE COMPLETAR LA COMISIÓN QUE ESTARÁ EN FUNCIONES TRANSITORIAMENTE HASTA EN TANTO EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD PUEDA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PREVISTO EN LA REFORMA AL RIPPPA APROBADA EN LA SESIÓN 461 DEL COLEGIO ACADÉMICO.**

El Presidente explica que en la sesión 99 del 31 enero del 2020, se ratificó a tres integrantes de la Comisión Dictaminadora Divisional de CBS, en cumplimiento al artículo transitorio relacionado con el procedimiento para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales, aprobado en la sesión 466 del Colegio Académico del 3 de diciembre de 2019, en relación con la reforma al RIPPPA. Explica que en esa ocasión se retiró la propuesta de integrar a la Dra. Karla Pelz, con motivo de su nombramiento como coordinadora de estudios.

El Presidente señala que, en consulta con el Dr. Gustavo Pacheco López, Director de CBS, designó al Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio como miembro titular y al Dr. José Félix Aguirre Garrido como miembro suplente, ambos de la Comisión Dictaminadora Divisional de CBS, lo cual comunicó al Secretario del Consejo Académico con oficio RUL.057.2020 del 15 de junio del año en curso para la designación correspondiente por parte de este órgano colegiado. Agrega que inicialmente se había contemplado también al Dr. Armando Rayas, pero debido a su reciente nombramiento como encargado de departamento este se encuentra impedido para formar parte de la dictaminadora divisional. Señala por último que la carta consentimiento y el currículum de los profesores Silvestre Alavez y José Félix Aguirre se envió a los consejeros en los documentos de la presente sesión.

El Presidente pide al Secretario que explique la mecánica de la ratificación.

El Secretario comenta que, conforme al artículo 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), la votación en este caso debe ser secreta por tratarse de una designación; explica que se ha preparado la votación electrónica para que cada consejero anote delante del nombre de los profesores designados solo una de las siguientes opciones: *sí, no o abstención*. Aclara que se puede votar por sí a ambos.

El Presidente pregunta si hay dudas o comentarios al respecto y al no haber se procede a la votación electrónica.

Terminado el conteo, el Presidente anuncia que por mayoría simple se tienen por ratificados a los profesores Silvestre de Jesús Alavez Espidio y José Félix Aguirre Garrido como titular y suplente, respectivamente, de la Comisión Dictaminadora Divisional de CBS.

## **ACUERDO 101.2**

**Ratificación de los candidatos designados por el Rector de la Unidad como miembros de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a fin de completar la Comisión que estará en funciones transitoriamente hasta en tanto el Consejo Académico de la Unidad pueda llevar a cabo el procedimiento de selección previsto en la reforma al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobada en la sesión 461 del Colegio Académico.**

**Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud**

<b>Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio</b>	<b>Titular</b>
<b>Dr. José Félix Aguirre Garrido</b>	<b>Suplente</b>

Sin más asuntos que tratar, el Presidente da por concluida la Sesión número 101 del Consejo Académico a las 16:31 horas del día 26 de junio de 2020. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

**DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY**

Presidente

**ING. DARÍO EDUARDO  
GUAYCOCHEA GUGLIELMI**  
Secretario